



Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO: “Contaminación urbana / Contaminación industrial / Contaminación difusa / Otras fuentes de contaminación” del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Este proceso se desarrolla con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 25 de septiembre de 2020 bajo la modalidad on-line, estuvo dirigida a usuarios, grupos y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.



**Taller de participación activa**  
**Esquema de Temas Importantes**  
Saneamiento y depuración de aguas residuales y otras fuentes de contaminación

**Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental**

25 de septiembre de 2020



## Índice

|                                                                                  | Página |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. Introducción                                                                  | 3      |
| 2. Asistentes                                                                    | 4      |
| 3. Orden del día                                                                 | 5      |
| 4. Bienvenida                                                                    | 6      |
| 5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes | 7      |
| 6. Presentación del proceso de participación pública                             | 14     |
| 7. Dinámica participativa -Resultados                                            | 16     |



## 1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico comenzó la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental (en adelante DH Cantábrico Occidental), con la redacción del documento Esquema provisional de Temas Importantes (en adelante EpTI).

Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicho anuncio, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, se promueve una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (en adelante ETI).

Sin embargo, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se acordó prolongar los plazos del proceso de participación y consulta pública de los EpTIs durante el tiempo en el que se mantuviera el estado de alarma, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional tercera del citado Real Decreto.

En virtud del Real Decreto 537/2020 donde se deroga la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 relativa a la suspensión de plazos administrativos y se acuerda que, con efectos de 1 de junio de 2020, se reanuden los plazos que hubieran sido suspendidos, el proceso de consulta y participación del EpTI para la DH CANTÁBRICO OCCIDENTAL se retomó bajo la modalidad on-line a distancia para reducir riesgos sanitarios y facilitar la asistencia con independencia de la ubicación geográfica.

Los temas importantes tratados para el debate participativo fueron los siguientes: *Contaminación urbana / Contaminación industrial / Contaminación difusa / Otras fuentes de contaminación*

Se expone a continuación una síntesis de lo acontecido.

## 2. Asistentes taller temático a distancia (online). Viernes, 25 de septiembre de 2020.

El taller temático a distancia, de asistencia por invitación estuvo integrado por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Contó con un total de 44 participantes, de los cuales 5 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo. A continuación, se ofrece información sobre agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa.

La convocatoria previa de asistentes se realizó por parte de DH Cantábrico Occidental de forma que se obtuviese una representación equilibrada de todos aquellos sectores relacionados con los temas a tratar en la reunión, incluyendo los perfiles que aparecen en la tabla y algunos perfiles más que fueron convocados pero que finalmente no pudieron asistir al taller.

| ASISTENTES                                         | Nº        |
|----------------------------------------------------|-----------|
| Administración General del Estado                  | 13        |
| Tejido empresarial                                 | 4         |
| Sindicatos                                         | 2         |
| Ambientalistas                                     | 2         |
| Investigación - Universidad                        | 2         |
| Administración Autonómica, provincial y Consorcios | 11        |
| Entidades Locales                                  | 5         |
| Consultoría                                        | 5         |
| <b>Total</b>                                       | <b>44</b> |

### 3. Orden del día

- 10.00h: Bienvenida.** D. Manuel Gutiérrez García. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- 10.10h: Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir.**
- D. Jesús González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico
  - D. Jorge Alperi Ortea. Servicio de Planificación Hidráulica y Calidad de Aguas. Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático. Principado de Asturias.
  - Dña. Maite de la Hoz Santos. Técnica de la Subdirección General de Aguas. Gobierno de Cantabria.
- 10.45: Presentación de la dinámica participativa.** D. José Luis Yustos Gutiérrez. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.
- 10.55: Dinámica participativa.** A21SOCTENIBLE, (Nerea Gamonal, Oscar Montouto, José Luis Yustos)
- Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas para cada objetivo de debate por tema importante a tratar.
  - Puesta en común.
- 12.35h: Clausura/despida.** D. Manuel Gutiérrez García. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.



#### 4. Bienvenida

Manuel Gutiérrez, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en el taller de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Continuó informando que nos encontramos en la segunda fase de definición de este tercer ciclo de planificación 2021-2027, con la redacción del EpTI, el cual se somete a participación y consulta pública.

Así mismo, animó a todos los asistentes a participar de forma proactiva, no solo en esta sesión, sino a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública tanto en esta fase como en la siguiente (proyecto de Plan Hidrológico).

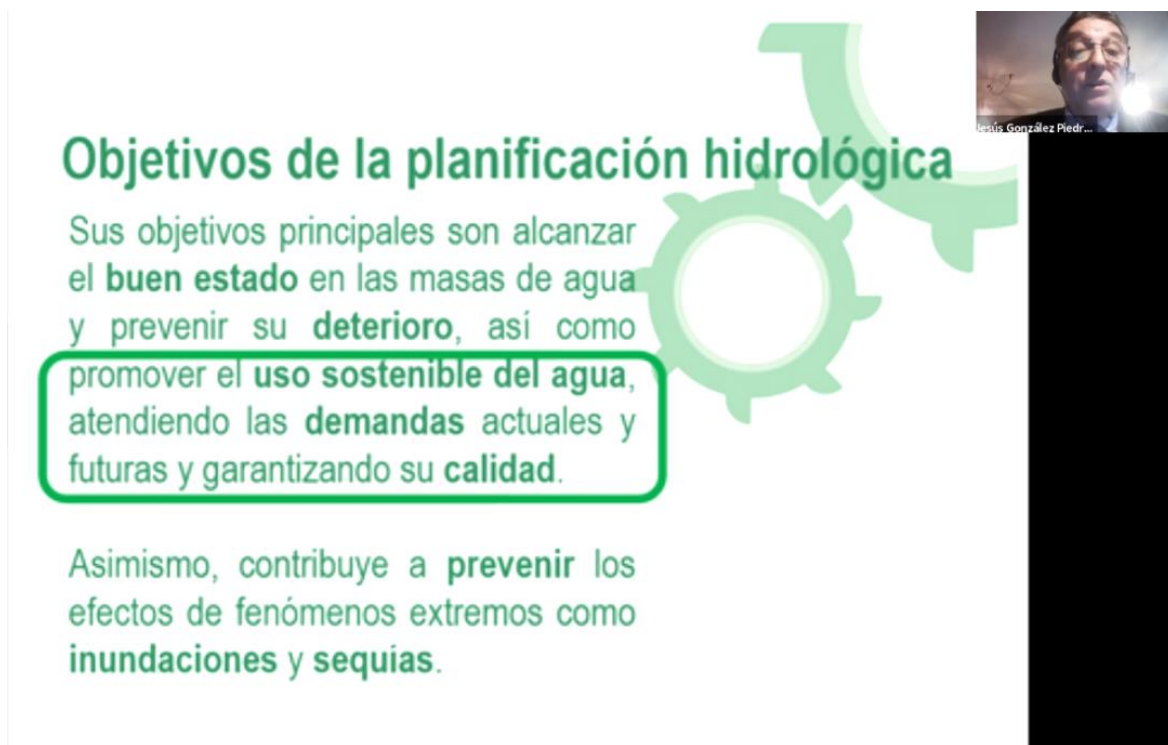
Expuso de forma resumida algunos de los problemas presentes en la Demarcación relacionados con los temas a tratar en el taller, relacionando los aspectos ambientales a cumplir con los problemas ligados a la contaminación de las aguas y destacando que para 2027 ya no habrá excepciones y todas las masas de agua deben estar en buen estado. Anota el bajo nivel de inversión ejecutada en temas relacionados con contaminación difusa. Destaca la necesidad de afrontar medidas realistas dirigidas a cumplir con las obligaciones adquiridas en materia de contaminación, difusa, urbana e industrial.

Para finalizar destacó la importancia de la participación en estos talleres, agradeciendo a todos los participantes su tiempo y sus aportaciones.



## 5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir

Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, tras presentar la DH Cantábrico Occidental, incluyendo su contexto geográfico con algunos datos técnicos y numéricos relevantes, expuso los objetivos de la planificación hidrológica (alcanzar el buen estado de las masas de agua y prevenir su deterioro, promover el uso sostenible del agua, atendiendo las demandas actuales y futuras y garantizando su calidad, así como prevenir los efectos de fenómenos extremos como inundaciones y sequías). Indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años.



**Objetivos de la planificación hidrológica**

Sus objetivos principales son alcanzar el **buen estado** en las masas de agua y prevenir su **deterioro**, así como promover el **uso sostenible del agua**, atendiendo las **demandas** actuales y futuras y garantizando su **calidad**.

Asimismo, contribuye a **prevenir** los efectos de fenómenos extremos como **inundaciones y sequías**.

Acto seguido, presentó la secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica y destacó los objetivos del ETI.



## Proceso de Planificación Hidrológica



## Objetivos del Esquema de Temas Importantes

Identificar los principales problemas relacionados con la gestión del agua en cada demarcación, así como las posibles alternativas de solución.

### Objetivos del E.T.I.

Identificar, definir y valorar los principales problemas de la demarcación hidrográfica

Plantear y valorar las posibles alternativas de actuación para solucionar los problemas

Concretar posibles decisiones a adoptar en la posterior configuración del Plan Hidrológico

Destacó la importancia de que los planes hidrológicos se definan en coordinación con otras planificaciones sectoriales que afecten al uso y aprovechamiento del dominio público hidráulico, así como de forma participada, como requisito básico, con los diferentes grupos de usuarios y colectivos de interés de la Demarcación.

Asimismo, indicó que todo el contenido del EpTI se puede consultar en <https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes>

Informó sobre las acciones relacionadas con el proceso de consulta y participación pública que está desarrollando la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Jesús González presentó la programación de talleres temáticos de participación pública sobre el EpTI a realizar a distancia (on-line) debido a la situación sanitaria, con la siguiente secuencia:

**PARTICIPACIÓN ACTIVA**

**Taller general mediante videoconferencia (WEBINAR)**

|          |                           |         |   |
|----------|---------------------------|---------|---|
| 6-abr-20 | ETI Cantábrico Occidental | Webinar | - |
|----------|---------------------------|---------|---|

**4 talleres temáticos mediante videoconferencia (ZOOM) dinamizados por empresa especializada:**

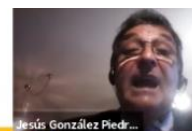
| Temática de los talleres                                                      | Fecha          | Horario     |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| Saneamiento y depuración de aguas residuales y otras fuentes de contaminación | 25/ septiembre | 10:00-12:30 |
| Fenómenos extremos.                                                           | 29/ septiembre | 10:00-12:30 |
| Protección de hábitats y especies.                                            | 15/ octubre    | 10:00-12:30 |
| Satisfacción de las demandas.                                                 | 20/ octubre    | 10:00-12:30 |



Posteriormente, explicó de forma detallada las fichas resumen de cada uno de los temas a tratar en el taller, incluyendo los datos técnicos de diagnóstico y las diferentes alternativas que se plantean. También detalló la evolución de los Planes de Emergencia de Sequía por parte de cada sistema de abastecimiento.

## Temas Importantes del tercer ciclo

|                                                     |    |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------|
| I. Cumplimiento de objetivos medioambientales       | 1  | Contaminación de origen urbano                                                        |
|                                                     | 2  | Contaminación puntual por vertidos industriales                                       |
|                                                     | 3  | Contaminación difusa                                                                  |
|                                                     | 4  | Otras fuentes de contaminación                                                        |
|                                                     | 5  | Alteraciones hidromorfológicas y ocupación del dominio público                        |
|                                                     | 6  | Mantenimiento de caudales ecológicos                                                  |
|                                                     | 7  | Especies autóctonas invasoras                                                         |
|                                                     | 8  | Protección de hábitat y especies asociadas a zonas protegidas                         |
| II. Atención de las demandas y racionalidad del uso | 9  | Abastecimiento urbano y a la población dispersa                                       |
|                                                     | 10 | Adaptación de los escenarios de aprovechamiento a las previsiones de Cambio Climático |
|                                                     | 11 | Otros usos                                                                            |
| III. Seguridad frente a fenómenos extremos          | 12 | Inundaciones                                                                          |
|                                                     | 13 | Sequías                                                                               |
|                                                     | 14 | Otros fenómenos adversos                                                              |
| IV. Conocimiento y gobernanza                       | 15 | Coordinación entre administraciones                                                   |
|                                                     | 16 | Recuperación de costes y financiación del programa de medidas                         |
|                                                     | 17 | Mejora del conocimiento                                                               |
|                                                     | 18 | Sensibilización, formación y participación pública                                    |



Destacó la importancia que tiene, en el proceso de planificación, la elaboración del Esquema de Temas Importantes (documento final a consolidar tras este proceso de participación y consulta pública del EpTI), así como las posibles alternativas de solución que había explicado. Añadió que se deben integrar en el ETI definitivo las propuestas, observaciones y sugerencias de las partes interesadas, realizadas durante la consulta pública y los talleres de participación.

## DENTRO DEL BLOQUE I DEL EPTI Cumplimiento de objetivos medioambientales

### Temas relacionados con el taller:

1. Contaminación de origen urbano
2. Contaminación puntual por vertidos industriales
3. Contaminación difusa
4. Otras fuentes de contaminación





Tras la exposición de Jesús Gonzalez, tomó la palabra Jorge Alperi, del Servicio de Planificación Hidráulica y Calidad de Aguas de la **Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias**, que desarrolló una ponencia referente a los aspectos relacionados con la depuración de aguas y autorizaciones de vertido en el Principado de Asturias.



Actualmente está en elaboración, con el objetivo general de estructurar, clarificar, definir y priorizar las actuaciones que en el Principado de Asturias se deben acometer en materia de saneamiento y depuración para dar cumplimiento la Directivas 91/271/CEE y 2000/60/CE (Directiva Marco), siendo sus metas estratégicas:

- Consolidar el saneamiento y depuración de las aglomeraciones urbanas.
- Asegurar el saneamiento y depuración en el ámbito rural.
- Garantizar la protección de las masas de agua superficiales.
- Garantizar la recuperación de costes.



#### EDARs > 2000 hab.eq.



De las 32 aglomeraciones urbanas de mayores de 2000 hab .eq., están actualmente seis en incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, las de Luarca, Las Caldas y Sella-Piloña (Ricao) por falta de ejecución de parte de

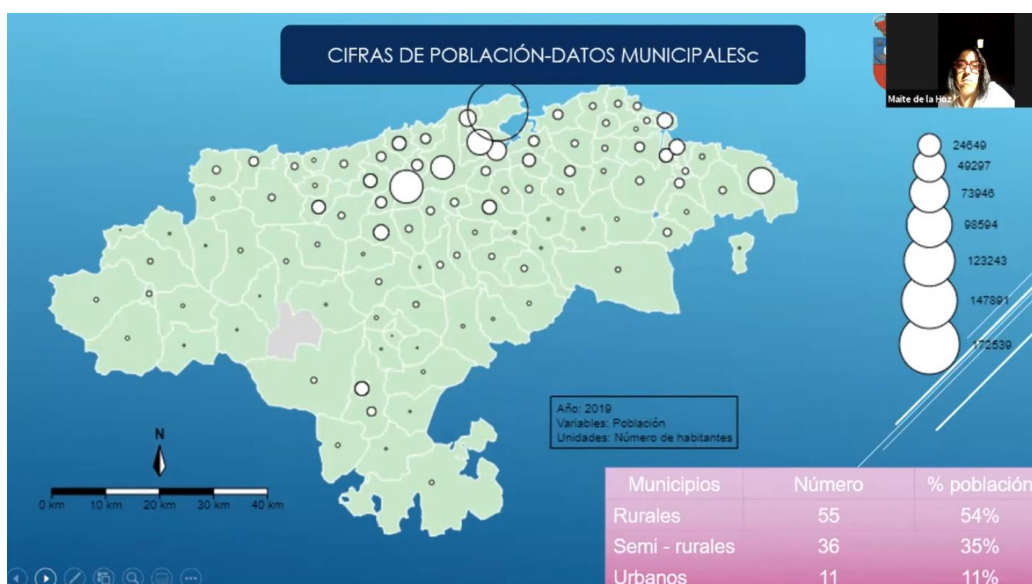
También hace referencia al Plan Director de Saneamiento y Depuración de aguas del Principado que se encuentra en consulta pública en el momento de realización de este taller. Explica el sistema de funcionamiento de CADASA (Consortio de Aguas de Asturias), de EMA (Empresa Municipal de Aguas de Gijón) y de los sistemas municipales de alcantarillado y depuración.

Tras terminar, pasa la palabra a Maite de la Hoz de la **Subdirección General de Aguas del Gobierno de Cantabria** que explica las particularidades que tiene la gestión del saneamiento y depuración de aguas en Cantabria por la ubicación geográfica de la población y la dispersión de la misma en algunas zonas de orografía complicada. Hace una referencia a la legislación autonómica con la Ley de Cantabria 2/2014, de Abastecimiento y Saneamiento y el Decreto 33/2015, que aprueba el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento.



Describe cómo se han estructurado las diferentes poblaciones de Cantabria según su número de habitantes de cara al Plan General de Abastecimiento y Saneamiento, destacando aquellas EDARs que son más relevantes por la carga de contaminantes que tratan.





Los contenidos completos de todas las presentaciones realizadas en este taller están disponibles a través de la web del CH Cantábrico para poder ser consultados por cualquiera de las partes interesadas. [https://www.chcantabrico.es/planes-hidrologicos-2021-2027/participacion-publica/25\\_09\\_2020\\_sesion1](https://www.chcantabrico.es/planes-hidrologicos-2021-2027/participacion-publica/25_09_2020_sesion1)

## 6. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos, tras agradecer la exposición de los ponentes, informó a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con los temas importantes asignados para el debate en este taller, así como recoger propuestas, observaciones y



sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes tratados.

| TEMÁTICA                           | OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A. Contaminación urbana</b>     | <p>A 1 Implantación de nuevas infraestructuras de saneamiento y depuración aún pendientes</p> <p>A 2 Adaptación de sistemas existentes de saneamiento y depuración para cumplimiento de la Directiva 91/271 de Aguas Residuales y la Directiva Marco del Agua</p> <p>A 3 Sistemas de recogida de aguas pluviales y tratamiento adecuado</p> <p>A 4 Mejora en la organización de los servicios del agua, tanto en alta como en baja</p> <p>A 5 Aspectos normativos</p>               |
| <b>B. Contaminación industrial</b> | <p>B 1 Reducción de la contaminación en origen, mejora y modernización de los sistemas de depuración e implantación de las mejores técnicas disponibles</p> <p>B 2 Avance en la conexión de vertidos industriales no conectados a los sistemas de saneamiento comunitarios</p> <p>B 3 Inspección y control de vertidos</p> <p>B 4 Contaminantes emergentes</p> <p>B 5 Colaboración entre las administraciones hidráulicas, entes gestores de saneamiento y el sector industrial</p> |
| <b>C. Contaminación difusa</b>     | <p>C 1 Mejora de las prácticas relativas a gestión de deyecciones en determinados emplazamientos</p> <p>C 2 Asegurar la aplicación de las buenas prácticas forestales y la observancia de las normativas vigentes para la reducción de presiones</p>                                                                                                                                                                                                                                |

## D. Otras fuentes de contaminación

- D 1 Profundizar en estudios y en mitigación de la contaminación de las aguas debida a suelos contaminados y vertederos
- D 2 Recuperación de emplazamientos en las zonas más problemáticas por suelos contaminados en la Zona Central de Asturias
- D 3 Seguimiento TBT tributilo de estaño en Navia
- D 4 Acumulación de basuras. Mejora del conocimiento, programas de prevención y reducción. Microplásticos

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en la web de la CH Cantábrico ([www.chcantabrico.es](http://www.chcantabrico.es)) acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de estos talleres participativos celebrados por cada demarcación, generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento del ETI que será también publicado en la web de la CHC para su consulta.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico ([participacion.planificacion@chcantabrico.es](mailto:participacion.planificacion@chcantabrico.es)) al que es posible seguir enviando comentarios y aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI.



## 7. Dinámica participativa - Resultados

José Luis Yustos continuó informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes a tratar.

A tal fin, mediante la plataforma ZOOM se establecieron tres grupos reducidos para el debate, que fueron dinamizados por el equipo de la asistencia técnica de A21soCtenible, con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo.

Seguidamente, se procedió a realizar una puesta en común donde un portavoz de cada grupo fue dando lectura pública de las aportaciones propuestas en su grupo.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las aportaciones recogidas, las cuales sugieren propuestas de mejora para cada uno de los temas importantes y aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.

| A. Contaminación urbana                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ■ A.1. Implantación de nuevas infraestructuras de saneamiento y depuración aún pendientes. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1.                                                                                         | <i>Facilitar la coordinación con Aguas de Galicia para implantar nuevas infraestructuras y mejorar las existentes</i>                                                                                                                                                                                                                        |
| 2.                                                                                         | <i>En la zona alta del río Aller en Asturias es preciso depurar las aguas de la población. Existe proyecto pero no se oferta la obra. Se capta agua para población que ahora está contaminada</i>                                                                                                                                            |
| 3.                                                                                         | <i>Asignar recursos económicos y técnicos suficientes a la gestión de las pequeñas depuradoras existentes para garantizar su mantenimiento, conservación y correcta gestión.</i>                                                                                                                                                             |
| 4.                                                                                         | <i>Maximizar reutilización en sistemas productivos (p.e. procesos de lavado en industria alimentaria)</i>                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5.                                                                                         | <i>Implementación de nuevas infraestructuras dentro del plan de saneamiento y abastecimiento en Cantabria</i>                                                                                                                                                                                                                                |
| 6.                                                                                         | <i>Adaptación de las infraestructuras existentes de cara al cumplimiento de los objetivos de la Directiva Marco de Agua y la Directiva 91/271</i>                                                                                                                                                                                            |
| 7.                                                                                         | <i>Aprobación y desarrollo del Plan Director de Saneamiento y Depuración 2020-2030 en Asturias</i>                                                                                                                                                                                                                                           |
| 8.                                                                                         | <i>Estudiar la viabilidad de adaptar las instalaciones depuradoras que faciliten la reutilización de aguas para los usos permitidos por la normativa</i>                                                                                                                                                                                     |
| 9.                                                                                         | <i>Evaluar las presiones que puedan afectar a la calidad de las aguas de abastecimiento en el emplazamiento de Camargo Revilla. Preocupación por la existencia de vertederos incontrolados de escorias de siderurgia y la total ausencia de declaraciones de suelos contaminados y cartografía como problema genérico en esta Comunidad.</i> |



|                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10. Marcar objetivos realistas respecto a los sistemas de tratamiento en las instalaciones de saneamiento y depuración. Muchas veces están sobredimensionados, o el desarrollo de colectores no es efectivo                                                             |
| 11. Contemplar a los pequeños núcleos rurales que se quedan fuera del diseño y gestión de infraestructuras                                                                                                                                                              |
| 12. Reutilización de aguas regeneradas y depuradas. Faltan directrices desde la CHC para desarrollar proyectos en reutilización de aguas                                                                                                                                |
| 13. Núcleos rurales muy pequeños y dispersos con dificultad para sanear sus aguas. Los sistemas de lagunaje y filtros verdes podrían ser una solución                                                                                                                   |
| 14. Los arroyos pequeños se han utilizado históricamente como colectores, con aguas blancas, por lo que se requiere una inversión económica importante porque hay que ir caso a caso para ver qué solución técnica dar. Campaña de concienciación ciudadana al respecto |
| 15. Debería de haber un criterio más homogéneo para realizar la depuración de pequeñas poblaciones. Habría que estudiar si es mejor utilizar sistemas individuales, o colectivos, etc. para la fase en la que nos encontramos.                                          |
| 16. Es necesario separar las aguas blancas de las residuales en arroyos. Se debe repensar la red de saneamiento                                                                                                                                                         |
| <b>▪ A.2. Adaptación de sistemas existentes de saneamiento y depuración para cumplimiento de la Directiva 91/271 de Aguas Residuales y la Directiva Marco del Agua.</b>                                                                                                 |
| 17. Invertir en mejoras en los sistemas de recogida de alcantarillados para reducir las aguas limpias que llegan a depuradoras. Reducir los desbordamientos a los necesarios                                                                                            |
| 18. Potenciar la finalización y puesta en funcionamiento de las que están en ejecución-construcción                                                                                                                                                                     |
| 19. Agilizar la puesta en funcionamiento de obras que están finalizadas                                                                                                                                                                                                 |
| 20. Priorizar la adaptación de las instalaciones de depuración de interés general para el cumplimiento de la Directiva 91/271                                                                                                                                           |
| 21. Esfuerzo a corto plazo en masas de agua que incumplen objetivos ambientales, para poder llegar a cumplir con los objetivos medioambientales que exige la Directiva Marco del Agua                                                                                   |
| <b>▪ A.3. Sistemas de recogida de aguas pluviales y tratamiento adecuado.</b>                                                                                                                                                                                           |
| 22. Mejorar la gestión de pluviales por su diferente caracterización                                                                                                                                                                                                    |
| 23. Caracterizar las aguas pluviales correctamente debido a otras fuentes de contaminación que pueden afectarlas                                                                                                                                                        |
| 24. Gestionar adecuadamente las aguas pluviales porque pueden estar contaminadas                                                                                                                                                                                        |
| 25. Evitar la entrada de aguas superficiales limpias a los sistemas de saneamiento (descabezamiento de arroyos) que podrían incorporarse al cauce sin previo tratamiento                                                                                                |
| 26. Pensar en sistemas de gestión de aguas pluviales con sistemas de drenaje sostenible, para intentar reducir su incorporación a los colectores de saneamiento. Hay que separarlas mejor en origen y facilitar la gestión de depuradoras                               |
| <b>▪ A.4. Mejora en la organización de los servicios del agua, tanto en alta como en baja.</b>                                                                                                                                                                          |

27. Potenciar desde Administraciones autonómicas o consorcios, etc., el apoyo técnico a pequeños ayuntamientos y municipios, para la gestión adecuada de depuradoras

28. Campañas de sensibilización y educación ambiental, a todos los niveles, para la reducción de la producción de aguas residuales urbanas y su posterior tratamiento

#### ▪ **A.5. Aspectos normativos**

29. Mejorar la cogobernanza en estos aspectos para que el marco competencial sea más eficaz y facilitar las acciones, clarificar la normativa sobre el reparto competencial

30. Avanzar en la repercusión del coste del servicio de saneamiento en el precio del agua

31. Avanzar en el desarrollo normativo para tener mayor control en continuo

32. Plan Director de Saneamiento en Asturias, ejecutarlo mediante planes urbanísticos, obligando a disponer de esos sistemas de abastecimiento y saneamiento adecuados a norma, independiente de la aglomeración urbana y número de habitantes

33. Habilitar normativa para recuperar costes de las infraestructuras

34. Marcos de coordinación entre las partes interesadas e implicados con herramientas informáticas que permitan alertas de incidencias sobre vertidos, como ocurre con NAYADE

## **B. Contaminación industrial**

### ▪ **B.1. Reducción de la contaminación en origen: mejora y modernización de los sistemas de depuración e implantación de las mejores técnicas disponibles.**

35. Mejorar la coordinación entre mejoras técnicas disponibles y el marco de mejora de aguas

36. Mejorar y controlar los tratamientos previos de aguas industriales que se incorporan a redes de saneamiento público

37. Tratar en origen los vertidos industriales, antes de que se incorporen a redes públicas

38. Contemplar las aguas de escorrentía contaminadas por la industrias

39. Identificar y mejorar el conocimiento sobre los contaminantes específicos que afecten el rendimiento de depuración de las EDAR urbanas que posteriormente se incorporan al medio

40. Hacer, desde la CHC, un seguimiento de la posible afección a las aguas subterráneas por parte de vertederos incontrolados de escorias de siderurgia (Revilla Camargo) ya que hay una ausencia total de declaraciones de suelos contaminados y cartografía como problema genérico en esta Comunidad.

41. Aumentar la implicación de la CHC en el proceso de revisión de las AAI como consecuencia de la implantación de los documentos de conclusiones de las MTD por parte de las CC.AA

42. Aplicación de valores límite de emisión adecuados a las MTD, los que aplican las CCAA son cuestionables y como norma se toma siempre el rango mayor independientemente del estado de las masas de agua. Se pone como ejemplo el caso de revisión de la AAI de SNIACE

43. Necesidad de identificar bien la fuente y origen de los vertidos

44. Obligación de incorporar las mejores técnicas disponibles (MTD)

## **B.2. Avance en la conexión de vertidos industriales no conectados a los sistemas de saneamiento comunitarios.**

45. *Mejorar los marcos colaborativos entre industria y Administraciones Públicas*
46. *Revisar las autorizaciones de vertido de las industrias para obligar a incorporar avances tecnológicos que ya existen y adecuados para el tratamiento previo del vertido, así como para una mejora del mantenimiento de sus infraestructuras relacionadas*

## **B.3. Inspección y control de vertidos**

47. *Definir los puntos de control de todos los vertidos, industriales y otros aportes, debidos al estado de la masa aguas arriba porque puede haber contaminación anterior*
48. *Controlar en Alvares la contaminación aguas arriba para ver los orígenes que tiene*
49. *Establecer coordinación interadministrativa para mejorar la ubicación de los puntos de control y su adecuación*
50. *Incrementar inspección y control de los vertidos. Contratar la administración autonómica empresas que realicen el seguimiento*
51. *Plataforma de control multisectorial para servicios de alerta temprana de vertidos similar al NAYADE. Se necesita un control telemático en continuo fuerte y permanente (aunque las empresas sean reticentes)*
52. *Falta de vigilancia y control. Es necesario dotar de mayores recursos humanos*

## **B.4. Contaminantes emergentes**

53. *Mejorar la investigación sobre el origen de esas sustancias que aparecen ocasionalmente sin conocer de dónde vienen*
54. *Avanzar a diferentes niveles sobre estos estudios, falta información*
55. *Aumentar los puntos de control para detectar esa presencia*
56. *Invertir en su estudio y prevención en origen. Se sabe muy poco de ello por lo que nos perdemos en su control*

## **B.5. Colaboración entre las administraciones hidráulicas, entes gestores de saneamiento y el sector industrial.**

57. *Impulsar desde las Administraciones publicas la implantación de mejores técnicas disponibles de una forma colaborativa con la industria*
58. *Avanzar y simplificar la aplicación de los documentos BREF sobre las aguas residuales generadas en las industrias, las MTD deben adecuarse a la realidad industrial*
59. *Avanzar en la concienciación de que los valores límites deben estar asociados a las MTDs*
60. *Mejora de comunicación entre las distintas administraciones para que todos dispongan de los distintos informes, información y datos para estar actualizados*
61. *Los diferentes ámbitos competenciales dificultan esa colaboración, aunque haya voluntad. Buscar el marco adecuado y regulado de colaboración*
62. *Asesorar a industrias pequeñas que no requieren autorización ambiental integrada para la adecuada gestión de sus vertidos*

|                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 63. <i>Colaborar con entidades locales a través de ordenanzas y planes urbanos, garantizar una limitación a los vertidos en cuanto a su composición y capacidad de tratamiento de los sistemas de saneamiento y depuración</i>                                                |
| 64. <i>Campañas de divulgación de competencias de cada entidad implicada, para facilitar mayor información a los usuarios</i>                                                                                                                                                 |
| 65. <i>Potenciar y ampliar la implicación de la CHC en el proceso de revisión de las AAI's como consecuencia de la implantación de los documentos de conclusiones de las MTDs por parte de las CC.AA. Proceso complejo y estratégico en el marco de vertidos industriales</i> |

## C. Contaminación difusa

### ■ C.1. Mejora de las prácticas relativas a gestión de deyecciones en determinados emplazamientos.

|                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 66. <i>Intercambiar información entre CCAA y CHC como organismos competentes,</i>                                                                                                                                       |
| 67. <i>No deberían admitirse las deyecciones ganaderas en sistemas públicos de saneamiento. Generan problemas de incremento de carga y atascos</i>                                                                      |
| 68. <i>Falta información en las explotaciones ganaderas sobre qué hacer con sus residuos. Necesarias campañas informativas.</i>                                                                                         |
| 69. <i>Coordinación entre administraciones públicas para elaborar una normativa específica y de control para todos los sectores (ganadero, agrícola y forestal)</i>                                                     |
| 70. <i>Ayudas específicas para instalar infraestructuras necesarias que eviten el vertido de purines. Asesoramiento y ayudas</i>                                                                                        |
| 71. <i>Mejorar también la capacidad técnica e informativa de ayuntamientos para el asesoramiento a ganaderos sobre la correcta gestión de sus vertidos que actualmente perjudican la explotación de las depuradoras</i> |
| 72. <i>Estudiar si es mejor utilizar sistemas individuales o colectivos de depuración. La contaminación difusa de origen agrario es un verdadero problema en zonas occidentales y rurales de Asturias, por ejemplo.</i> |

### ■ C.2. Asegurar la aplicación de las buenas prácticas forestales y la observancia de las normativas vigentes para la reducción de presiones.

|                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 73. <i>Divulgar las mejores prácticas para esta actividad, aunque sea reducida en Cantabria, es necesario el tratamiento de la problemática de su explotación con los responsables del sector.</i> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



## D. Otras fuentes de contaminación

|                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>▪ <b>D.1. Profundizar en estudios (y en mitigación) de la contaminación de las aguas debida a suelos contaminados y vertederos.</b></p>                                                                                       |
| <p>74. Mejorar el intercambio de información entre CCAA y CHC como organismos competentes, para todos los apartados de este tema importante</p>                                                                                  |
| <p>75. Realizar estudios de las zonas contaminadas para ver qué contaminación real existe</p>                                                                                                                                    |
| <p>76. Mejora de comunicación entre las distintas administraciones para que todos dispongan de los distintos informes, información y datos para estar actualizados</p>                                                           |
| <p>77. Establecer periodicidad y contenido de los informes de situación de las actividades potencialmente contaminantes del suelo a enviar al órgano competente de acuerdo con el Real Decreto 9/2005</p>                        |
| <p>78. Río Piles (Gijón) con mucha presión y posible contaminación por cianobacterias y procesos biológicos procedentes de estanques y aguas de baño. Implementar medidas antes de que se convierta en un problema más grave</p> |
| <p>79. Arroyo de San Tirso (Mieres). Hay que atajar ya el problema de contaminación de suelos por actividad minera de mercurio</p>                                                                                               |
| <p>▪ <b>D.2. Recuperación de emplazamientos en las zonas más problemáticas por suelos contaminados en la Zona Central de Asturias.</b></p>                                                                                       |
| <p>80. Pedir y actualizar los informes de situación de suelo a estaciones de servicio antiguas que carecen del mismo, por su riesgo potencial de contaminación</p>                                                               |
| <p>▪ <b>D.3. Seguimiento TBT (tributílo de estaño) en Navia y otras zonas costeras.</b></p>                                                                                                                                      |
| <p>81. Mejorar el conocimiento de las posibles fuentes del TBT bien por uso actual, pasado o por reparación o desguace de embarcaciones (aguas marinas)</p>                                                                      |
| <p>82. Se necesita más información y control sobre esta situación, cuyo origen es sintético (probablemente pintura de barcos para evitar incrustaciones). Vigilar su evolución, análisis y plantear medidas sobre su origen.</p> |
| <p>▪ <b>D.4. Acumulación de basuras. Mejora del conocimiento, programas de prevención y reducción. Microplásticos.</b></p>                                                                                                       |
| <p>83. Impulsar estudios de contaminantes que incluyan el sector transporte-movilidad, por la deposición atmosférica que genera</p>                                                                                              |

Antes de finalizar, se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consultar toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, así como la existencia del canal abierto para continuar realizando propuestas, observaciones y sugerencias a través del buzón electrónico habilitado para la recogida de aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020.

La clausura del taller la realizó Manuel Gutiérrez García, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Hizo referencia al trabajo que se está desarrollando relacionado con la contaminación para mejorar la situación en la Demarcación Hidrológica. Destacó las posibles actuaciones a llevar a cabo, tanto las que necesitan grandes inversiones como aquellas que no requieren grandes sumas de dinero para poder avanzar en la mejora. También destacó el trabajo conjunto, y la colaboración entre las diferentes administraciones públicas con competencias en el tema.

Agradeció a los participantes su asistencia, en nombre de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, destacando la importancia de las aportaciones recogidas para consolidar el ETI definitivo.

Se dio por finalizada la sesión a las 12:45 horas.

